

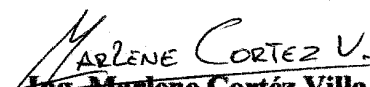
INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA JOCARDA S.A.**

Dando cumplimiento a lo establecido en las Normas de la Superintendencia de Compañías; Informo a ustedes, que, habiendo revisado los Estados Financieros de la Compañía Inmobiliaria Jocardá S.A con sus respectivos anexos que corresponden al ejercicio económico del año 2007.

Efectuado el análisis correspondiente en el que se incluyen las pruebas de los Registro Contables a fin de poder verificar y comprobar la veracidad de todos los datos; examen que se ha realizado con las Prácticas Contables, estableciéndose que se utilizaron los Principios Contables Generalmente aceptados en nuestro país.

Muy Atentamente,


Ing. Marlene Cortéz Villa
Comisario



Guayaquil, Marzo del 2008

Svn/.